



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINEDUCACIÓN

Bogotá D.C., 21 de Noviembre de  
2018

No. de radicación 2018-ER-269464  
solicitud:



2018-EE-176289

Señor  
**ANÓNIMO**

Asunto Traslado por competencia queja contra el colegio Nueva Roma IED. Entidad  
: competente Secretaría de Educación de Bogotá.

Cordial Saludo,

De manera atenta, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presunto persecución, acoso sexual y maltrato psicológico, vulneración al derecho a la educación y a un ambiente sano en el Colegio Nueva Roma IED, fue remitida a la Secretaría de Educación de Bogotá, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

  
**DORA INES OJEDA RONCANCIO**

Asesora Secretaria General  
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 1

:

**Anexo:**

Elaboró MILENA OLAYA SUAREZ

Aprobó DORA INES OJEDA RONCANCIO



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINEDUCACIÓN

Bogotá D.C., 21 de Noviembre de  
2018

No. de radicación  
anterior:

2018-ER-269464

Doctora  
CLAUDIA PUENTES RIAÑO  
Secretaria de Educación



2018-EE-176290

Asunto Traslado por competencia queja contra el colegio Nueva Roma IED. Entidad  
: competente Secretaría de Educación de Bogotá.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, atentamente remito la queja anónima presentada en esta entidad en donde manifiesta presunto persecución, acoso sexual y maltrato psicológico, vulneración al derecho a la educación y a un ambiente sano en el Colegio Nueva Roma IED.

Agradezco dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional. Recomiendo especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

**DORA INES OJEDA RONCANCIO**

Asesora Secretaria General  
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 1

:

Elaboró MILENA OLAYA SUAREZ  
Aprobó DORA INES OJEDA RONCANCIO

**Anexo:** 2018-ER-269464 nónimo.pdf

**Anexo:** 2018-ER-269464 anonimo 1.pdf

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.  
Línea gratuita Bogotá: + 057 3078079 PBX: + 057 (1) 222 2800 - Fax 222 4953  
www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co